

*La educación
formal como
ámbito específico
de la educación
social*

**Créditos complementarios de Grado en
Educación Social
Curso 2011/2012**

Alumno: Sergio García Bernardo

Tutor: Juan Carlos Bravo Salvador

Cotutor: Jose Luis Hernández Huerta

INDICE

1. Introducción.....	2
2. Justificación.....	3
2.1. Relevancia temática	3
2.2. Relación con las competencias del título.....	3
3. Fundamentación teórica y antecedentes.....	5
3.1. La exclusión social como concepto multidimensional.....	5
3.2. El papel de la familia.....	6
3.3. El fracaso escolar y la respuesta de la Educación Social.....	8
3.4. Situación actual del fracaso escolar.....	9
3.5. Propuesta de la OCDE: EQUIDAD.....	10
3.6. Antecedentes y proyectos similares.....	11
4. PROPUESTA DE PROGRAMA.....	12
4.1. Análisis de la realidad.....	14
4.2. Principales problemas detectados y estrategias de resolución.....	16
4.3. Beneficiarios.....	16
4.4. Marco legal.....	17
4.5. Objetivos.....	20
4.6. Metodología.....	21
4.7. Desarrollo de la escolarización.....	23
4.8. Recursos necesarios.....	25
4.9. Evaluación y seguimiento.....	26
5. Conclusiones y prospectiva.....	28

BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

Una de las asignaturas cursadas en estos Créditos Complementarios de Grado en Educación Social nos ayuda a reflexionar sobre los Educadores Sociales y su función en el Ámbito Escolar y Formal, algo que a día de hoy sólo se puede conseguir a través de algunas especializaciones y para unos campos concretos de la educación como son los Ciclos Formativos y los Equipos de Orientación.

El reconocimiento de los/as Educadores/as Sociales como profesionales de la Educación Formal en distintos puntos de la geografía Española, haciendo especial hincapié en la Comunidad Catalana, abre un mundo de posibilidades de intervención de estos profesionales en el ámbito escolar y formal va más allá de lo que hasta ahora hemos podido ver.

Esta situación me animó a centrarme en este ámbito formal como un espacio de profundización y búsqueda de oportunidades de intervención para los profesionales de la Educación Social.

No podemos olvidar una de las principales funciones de la escuela como es la socialización de los chicos y chicas que a ella acuden, función que en muchos casos se ve afectada por una escasa preparación de los docentes en la intervención social y por el miedo que esto les produce, llegando a apartar a estos alumnos y alumnas considerados conflictivos de la dinámica general de las clases y las escuelas, algo que, sin una correcta intervención con este alumnado que se siente rechazado, produce en ellos un incremento de las conductas conflictivas, delictivas y de riesgo social.

Del mismo modo, han ido apareciendo en nuestra comunidad autónoma diversos convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación y la comunidad que nos servirán como referencia legal a la hora de enmarcar la propuesta de este Trabajo Fin de Grado.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. RELEVANCIA TEMÁTICA

Desde hace casi treinta años se habla de fracaso escolar, aunque no es hasta hace dos décadas aproximadamente cuando de verdad la situación empieza situarse en niveles altos y pasa a ser un tema de discusión política, académica y social.

Existen numerosos estudios acerca de este tema que proponen numerosas teorías e hipótesis explicativas sobre el fracaso escolar llegando la mayoría de estos estudios a la conclusión de que la problemática del fracaso y abandono escolar son el resultado de dinámicas sociales multidimensionales.

Lo que parece claro es que los jóvenes no se enfrentan a los retos del sistema educativo en condiciones de absoluta igualdad de oportunidades y es por esto por lo que frecuentemente podemos encontrar que las características del alumnado que presenta mayores índices de fracaso y abandono escolar son similares. Existen diferencias entre los chicos y chicas, entre adolescentes de diferentes niveles socioeconómicos, entre los alumnos de distinta procedencia...

También podemos encontrar varios proyectos en los que se intenta dar respuesta a esta realidad tanto desde una perspectiva preventiva o actuando directamente sobre el problema ya desencadenado. Y es desde este punto desde el que se parte, desde el reconocimiento de que existe una problemática y con la intención de dar respuesta a la misma.

2.2. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

Partiendo de las competencias establecidas por la Universidad de Valladolid para el Título de Grado en Educación Social y del objetivo general del Título que pretende *“desarrollar en los estudiantes la capacidad crítica y la responsabilidad ética en el análisis de las realidades sociales, de los saberes y competencias, que toman como referencia la investigación pedagógica-social y la acción socieducativa, como un agente que inscribe sus actuaciones en la vida cotidiana y en los procesos de cambio social”*, las competencias en las que me he basado son las siguientes:

G.1. Capacidad de análisis y síntesis: Capacidad de comprender un fenómeno a partir de diferencias y desagregar sistemáticamente sus partes, estableciendo su jerarquía, relaciones entre las partes y sus secuencias. La síntesis es la capacidad de unir elementos distintos con un significado.

G.8. Capacidad crítica y autocrítica: es la capacidad de examinar y enjuiciar algo con criterios internos o externos. La autocrítica es la capacidad de analizar la propia actuación utilizando estos mismos criterios.

E.30. Identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar y social y desarrollar una capacidad de mediación para tratar con comunidades socioeducativas y resolver conflictos.

E.31. Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos.

E.33. Diseñar, aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.

E.36. Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito de actuación.

E.37. Producir medios y recursos para la intervención socioeducativa.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES

3.1. LA EXCLUSIÓN SOCIAL COMO CONCEPTO MULTIDISCIPLINAR

Vivimos en un momento de importantes cambios y transformaciones sociales que se suceden a un ritmo vertiginoso. Con la aparición de la globalización y la implantación del sistema capitalista neoliberal se han implantado diversos cambios tecnológicos, se ha desarrollado el mundo de la informática y las comunicaciones pasando a ser estas, junto con el estado del bienestar dos de las características más importantes de este mundo globalizado. Todos estos cambios afectan a todos los sectores incluido, como no, el de la educación.

Pero la globalización y el sistema neoliberal no ha favorecido la consecución de un aumento de la calidad de vida para todos sino que la pobreza y las desigualdades sociales han ido en aumento, no sólo entre países, sino también dentro de un mismo país. Quien era pobre sigue siendo pobre y quien era rico aumenta sus ganancias.

En esta situación es mucho más fácil que se produzcan procesos de inadaptación social en los que exista un desequilibrio o ruptura en la relación del individuo con el medio y aparezcan comportamientos como la delincuencia, el abuso de drogas, el rechazo a las normas establecidas y el fracaso escolar; y este desequilibrio conlleva una situación de riesgo de exclusión social.

La exclusión social debe ser entendida desde una perspectiva y como un concepto multidisciplinar que enmarca e incorpora aspectos económicos, laborales, sociales, políticos y, por supuesto, formativos y educativos. En el contexto de la globalización aparecen nuevos grupos de excluidos y cada vez resulta más fácil pasar de una situación de adaptación a una de exclusión social lo que hace necesaria una intervención socioeducativa que contribuya a la transformación de esta realidad social, siendo fundamental la acción educativa y para lograr esta transformación se hace necesaria la implicación del conjunto de la sociedad en esta acción educativa: familia, comunidad educativa y administración.

3.2. EL PAPEL DE LA FAMILIA

El contexto familiar de los niños y adolescentes es fundamental para la correcta inserción de estos en la sociedad; la familia sigue siendo el principal agente de socialización del menor y, al mismo tiempo, es el proveedor de recursos para cada uno de sus miembros. Pero hay que tener en cuenta el entorno en el que viven estas familias y las relaciones que establecen con el mismo, ya que estas pueden influir y modelar a los padres y, por lo tanto, también en la educación de estos menores.

Para entender el importante papel socializador que tienen las familias antes es necesario saber qué entendemos por familia en la actualidad. Estas definiciones hacen hincapié en el tipo de interacción que se da en su interior como elemento esencial en las familias. Teniendo en cuenta este punto de vista, Beutler, Burr, Bahr y Herrin (1989) definen la familia actual como el espacio de interacciones afectivas que presenta las siguientes características:

1. Relaciones que implican a la persona en su conjunto.
2. Sus objetivos son la cercanía, la intimidad, el desarrollo, el cuidado mutuo y el sentido de pertenencia.
3. Dentro de la familia se estimula el cariño, el altruismo, la implicación mutua y la educación.

Teniendo en cuenta esta definición más amplia de familia podemos entender la diversidad de formas que existen actualmente de familias: nuclear, parejas sin hijos, monoparentales, reconstituidas, etc.

Otro de los aspectos importantes a analizar son las funciones de las familias y qué pasa cuando estas no son capaces de cumplir por las mismas.

Tradicionalmente las funciones que tienen las familias se han dividido en tres tipos que son:

1. Función material y económica: la familia es la encargada del consumo y de la provisión de recursos económicos a cada uno de sus miembros.

2. Función emocional: proporciona afecto, apoyo y bienestar emocional a sus miembros, además de favorecer el desarrollo de la autoestima, la autoconfianza y un sentimiento de pertenencia a la misma.
3. Función de socialización y control del comportamiento: es la función más importante y la que más nos interesa en este caso. A través de las prácticas educativas utilizadas por los padres y esta socialización, vamos aprendiendo y asimilando códigos de conductas de una sociedad determinada y nos vamos adaptando a ellos y respetándolos. Esta socialización comprendería dos aspectos fundamentales como son el contenido y la forma:
 - × Contenido (socialización): corresponde a qué es lo que se transmite: valores, normas, etc.
 - × Forma (control del comportamiento): que sería cómo se transmiten todos esos contenidos de la socialización, es decir, las estrategias y mecanismos que utilizan los padres para transmitirlos, conocido como disciplina familiar. Lo que da lugar a los *estilos de socialización* (autoritario, negligente o permisivo y democrático).

Como ya se ha comentado anteriormente, en la sociedad actual existen grandes desigualdades provocadas por los constantes cambios que se producen desde la globalización, esto provoca que muchas familias presenten dificultades a la hora de cumplir estas funciones y se encuentre ante una situación de riesgo o de exclusión social, lo que provoca tres tipos de crisis desencadenantes de riesgos dependiendo de donde provengan esas dificultades:

- a) Crisis familiares cuya base radica en dificultades de carácter material o físico: son aquellas producidas, por ejemplo, por un paro continuado o una enfermedad grave o duradera. Las familias con menos recursos son mucho más vulnerables a esta situación y si no reciben el apoyo social adecuado se generan sentimientos de aislamiento y exclusión social.
- b) Crisis con base en las relaciones conflictivas con el entorno: relacionadas con los prejuicios ante algún tipo de minoría, el etiquetaje social, así como los entornos con un alto índice de violencia, son ejemplos que pueden llevar a la exclusión social.

- c) Crisis causadas por las relaciones conflictivas internas: aquellos conflictos que se dan dentro del contexto familiar como la violencia, el abuso de cualquier tipo, que además pueden convertirse en crónicos, son un agravante para que se produzcan situaciones de exclusión social.

Esta situación de crisis dentro del contexto familiar y la pérdida de esas funciones por parte de la misma pueden agravar el riesgo de exclusión social que presentan los menores y afectar a todo su proceso educativo.

3.3. EL FRACASO ESCOLAR Y LA RESPUESTA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Según Martínez Celorrio (1993) el fracaso escolar es una realidad empírica, contrastable y analizable visible en los jóvenes escolarizados al no adquirir en el tiempo previsto, y de acuerdo con los programas y niveles escolares, los conocimientos y habilidades que la institución escolar tiene marcados.

Otra visión más abierta y desde una perspectiva holística sería entender el fracaso escolar como un fenómeno en que se dan una serie de tensiones propias de la interacción educativa que provocan actitudes, continuadas y cada vez más intensas, de inconformidad y de rechazo que afectan a la dinámica del grupo clase y al proceso de aprendizaje.

Toda esta situación de fracaso ha producido una crisis en la educación escolar a la que podemos responder desde las raíces del papel social de la escuela, el cual nos propone un reto que no es otro que buscar y encontrar alternativas que ayuden a la inclusión social del alumnado y a disminuir el fracaso escolar. Esta respuesta podría pasar por la incorporación de la figura profesional del Educador Social en la educación formal pero apartándose del enfoque clínico predominante hasta el momento, en el que el profesional de la educación social es un “solucionador de problemas” o un apoyo sobre el que descargar trabajo y adoptando esa perspectiva global que defiende la teoría de sistemas en la que se defienden intervenciones que engloben a todos los agentes de la educación de manera coordinada y colaborativa.

Este “nuevo” reto también nos invita a la reflexión sobre la educación y la escuela que, según hemos visto más arriba puede sintetizarse en tres aspectos sobre los que ya se ha hablado:

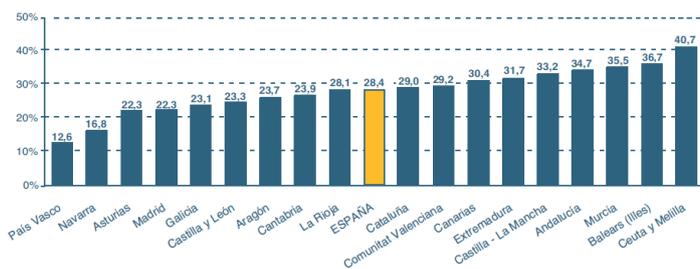
- La finalidad de la escuela: desde su comienzo la escuela tiene una función claramente socializadora y con el paso del tiempo se le ha dado más importancia a la autonomía del alumnado y a su inserción social de manera activa y crítica.
- La resolución de conflictos y problemas: llevada a cabo desde una perspectiva común, viendo que podemos aprender de los demás y con los demás.
- Relación Escuela-Familia-Entorno: favoreciendo la comunicación entre los tres agentes, en especial de la escuela con cada uno de los otros dos, convirtiendo la educación en una acción comunitaria entre todos los implicados en la misma.

3.4. SITUACIÓN ACTUAL DEL FRACASO ESCOLAR

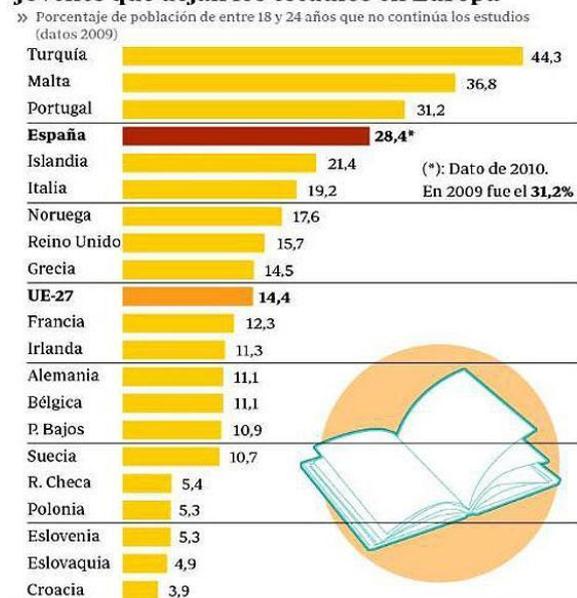
Los niveles de fracaso y abandono escolar de España, pese a haberse reducido algo durante los últimos años se presenta como uno de los niveles más altos en el marco europeo en el que nos encontramos, algo que podemos ver reflejado en distintos estudios realizados a nivel autonómico, estatal e internacional.

De esta manera, los niveles de abandono escolar de la comunidad de Castilla y León se encuentran en un 23,3% que, a pesar de situarse por debajo del porcentaje nacional (28,4%) podemos observar que prácticamente ambos duplican los niveles de fracaso de la Unión Europea (14,4%), situando nuestro país entre los cinco primeros de la lista.

Abandono educativo temprano por C.A.: Porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación. Año 2010



Jóvenes que dejan los estudios en Europa



Fuente: Eurostat y M. Ministerio de Educación

ABC

Yendo un paso más allá, el informe PISA (*Programme for International Student Assessment*, es decir Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos) realizado en el año 2009 por la OCDE (*Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*), además de evaluar el nivel de las tres competencias básicas: lingüística, matemática y científica, ha estudiado los factores asociados con este rendimiento, buscando así la equidad en los aprendizajes y en los resultados analizando y explorando estos desde tres perspectivas: primero, mediante el análisis de las diferencias de los resultados entre los alumnos y los centros educativos; segundo, mediante el análisis de la distribución de los recursos y; tercero, analizando el impacto del entorno social, económico y cultural de estudiantes y centros educativos, siendo este último punto el más importante dentro del informe.

3.5. LA PROPUESTA DE LA OCDE: EQUIDAD

Uno de los factores que más afectan al fracaso y el abandono escolar es la igualdad de oportunidades y la equidad a la hora de enfrentarse a los retos que la educación formal presenta. La **Equidad** dentro de la OCDE es una de las apuestas más importantes y es entendida desde dos puntos de vista complementarios:

- Equidad como justicia: en cuanto a que las circunstancias personales y sociales no sean un obstáculo para poder desarrollar todo el potencial educativo; algo que no se produce ya que los entornos socioeconómicamente más bajos presentan el doble de posibilidades de fracaso escolar.
- Equidad como inclusión: favoreciendo que todo el alumnado alcance un nivel mínimo de habilidades sociales necesarias para desenvolverse en la vida cotidiana; pero en la actualidad podemos ver que 1 de cada 5 estudiantes no alcanzan ese nivel mínimo de habilidades al que se hace referencia.

Partiendo de esta visión de la equidad que formula la OCDE, esta institución propone una serie de actuaciones o líneas de actuación que nos ayuden a mejorar la calidad de la educación y la equidad a través de medidas de apoyo para estudiantes y escuelas en desventaja. En función del proyecto que se presenta podemos hacer hincapié en tres de las actuaciones que nos proponen:

- × Como propuesta contra el fracaso escolar apuestan por *Diseñar trayectorias equivalentes de educación media superior para garantizar su término*. Esto

implica hacer equivalentes a los planes establecidos otros planes de estudios académicos y vocacionales que resulten más atractivos para el alumnado que presenta situaciones de riesgo social y de abandono escolar.

- × Una propuesta para mejorar la situación en las escuelas es la de *Fomentar un clima y ambiente escolares propicio para el aprendizaje*, favoreciendo las relaciones positivas tanto entre alumnos como la relación alumno.-profesor, así como estableciendo una organización del tiempo de aprendizaje distinta que facilite la dinámica de las clases en estos casos de riesgo.
- × Además hay que *Dar prioridad a la vinculación entre escuelas, padres y comunidad* favoreciendo la comunicación entre ellos para aunar esfuerzos, dando así a la educación una perspectiva sistémica en la que todos los agentes que pueden influir sobre los estudiantes estén relacionados entre sí y trabajen de forma unánime.

3.6. ANTECEDENTES Y PROYECTOS SIMILARES

Conocemos la existencia de las Unidades de Escolarización Compartida (UEC), existentes hasta ahora sólo en la comunidad catalana, que están dando resultados muy positivos en el proceso educativo de los beneficiarios de dicho proyecto. Se ha conseguido reducir los niveles de absentismo, así como encontrar la manera de hacer que la relación del alumnado y el sistema educativo sea positiva.

Las UEC son programas educativos que pretenden garantizar la atención educativa necesaria para el alumnado con necesidades educativas especiales, como consecuencia de una mala adaptación al medio escolar formal en los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES) donde se imparte la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). De una manera excepcional estos alumnos podrán continuar su escolarización en una UEC, donde se les ofrecerán actividades específicas adaptadas a sus necesidades.

La escolarización en una UEC supondrá, como su propio nombre indica, que el alumno recibirá una escolarización compartida con su IES de procedencia, en el cual el alumno está matriculado, y del cual continuará dependiendo a nivel académico y administrativo (el instituto es el responsable de otorgar al alumno el título formal de la ESO, no la UEC).

Las Unidades de Escolarización Compartida ofrecen la posibilidad de continuar la etapa de la ESO en un grupo reducido y siguiendo adaptaciones curriculares individualizadas.

Las actividades que se llevan a cabo en una UEC siempre tienen como último objetivo el mismo que los objetivos generales de la etapa de educación secundaria obligatoria, ajustados a las características y a los conocimientos del alumnado. Las actividades en la UEC tienen un carácter de aplicación práctica y siempre se han de tener en cuenta la promoción de habilidades que faciliten la inserción social y laboral. También se priorizarán actividades que promuevan la adquisición de habilidades necesarias para la readaptación de los alumnos al medio escolar ordinario.

La escolarización en una UEC siempre tendrá carácter temporal y se revisarán los expedientes de los alumnos regularmente a lo largo del curso. Siempre se intentará que los chicos y chicas puedan realizar alguna de las asignaturas en su IES de procedencia para mejorar la posterior readaptación.

El Educador Social en la UEC

Una de las partes fundamentales de la UEC es el equipo de educadores que participa en ella. Durante mi periodo de prácticas en la UEC Cruïlla, en uno de los barrios periféricos de Barcelona, pude formar parte de su equipo educativo y ver desde cerca el funcionamiento del mismo y las funciones de los educadores dentro del proyecto entre las que podemos destacar las siguientes:

- a. Participar en la elaboración del Proyecto Educativo, el Reglamento de Régimen Interno, la programación anual, el calendario de actividades educativas y la memoria del curso, así como en su evaluación, revisión y modificación en los casos que fuese necesario.
- b. Tutorizar a los alumnos de forma individualizada. A cada alumno se le asigna un tutor de entre los educadores de la UEC. Este tutor se encargará de hacer el seguimiento más individualizado y de mantener el contacto correspondiente con las familias de sus alumnos tutorizados.
- c. En el caso de la UEC Cruïlla, son los encargados de impartir las asignaturas haciendo las funciones propias de la docencia. El nivel académico que presentaban los alumnos era muy bajo e incluso durante las clases había que

trabajar aspectos básicos de habilidades sociales, además de intentar avanzar muy poco a poco en algo del temario establecido.

- d. Una de las funciones o competencias más destacables del equipo de educadores es la del trabajo en equipo. Durante esos meses de prácticas pude ver cómo la comunicación continua entre los educadores y la confianza que se creaba entre ellos facilitaba mucho el trabajo con los alumnos.

4. PROPUESTA DE PROGRAMA

4.1. ANÁLISIS DE LA REALIDAD

La realidad que encontramos en Barcelona no se puede comparar con la situación del alumnado en Palencia, es por eso por lo que precisamos adaptar este proyecto a la realidad a la que nos enfrentamos. Como punto de partida, aprovechando una experiencia de prácticas durante este curso en el IES Jorge Manrique de Palencia, puedo aportar unos datos que servirán para analizar el alcance de la situación y poder marcar las primeras pautas.

Los siguientes datos han sido recogidos de los documentos facilitados por el centro durante este periodo de prácticas:

El IES Jorge Manrique cuenta con un alumnado total en la etapa de secundaria de 404 alumnos y alumnas, de los cuales 168 son varones (42%) y 236 mujeres (58%). El 96% de este alumnado es de nacionalidad española, aunque cuenta con algunos alumnos procedentes de Bulgaria, Marruecos, Rumanía, Ecuador y Brasil. La influencia de la nacionalidad en los resultados académicos de este alumnado es notable, ya que estos son peores en el alumnado de nacionalidad extranjera debido a los factores culturales, a la dificultad para asumir el idioma y las costumbres y la preocupación inmediata que éstos y sus familias tienen por cubrir otras necesidades.

En cuanto al contexto familiar en el que se encuentra el alumnado del IES, la mayoría de ellos se encuentran dentro de lo que se puede considerar familia tradicional, es decir, conviviendo con el padre y la madre (90%), siendo el segundo grupo más numeroso aquellos alumnos y alumnas que conviven únicamente con la madre (7%). La mayoría de estos padres y madres han completado unos estudios secundarios y se puede observar una diferencia entre los resultados del alumnado, sensiblemente mejores cuanto mayor es el nivel educativo alcanzado por los padres, bien por la idea de ofrecer una mayor formación a los hijos, por la ayuda que les pueden prestar y/o por el conocimiento de las técnicas de estudio.

Las materias pendientes se concentran en los cursos de segundo y tercero ya que en el primer curso de la ESO no pueden tener materias pendientes de primaria y en el cuarto curso este número se disminuye, probablemente, debido a que han agotado sus

posibilidades de repetición, han pasado a grupos de diversificación o, en algunos casos, hayan abandonado los estudios al alcanzar la edad suficiente para intentar incorporarse al mercado laboral.

En cuanto a las expectativas del alumnado de la etapa de secundaria existe un 5% del alumnado cuyas expectativas son acceder a un PCPI, completar solamente la ESO o abandonar a los 16 años, siendo estos últimos el grupo más numeroso. El mayor número de abandonos se produce entre los alumnos varones de 3º ESO, para acceder a otros estudios o bien a un PCPI o, en el caso de la etnia gitana para incorporarse al mercado laboral en negocios familiares.

El 28% del alumnado reconoce que su actitud en clase es de atención pero, un mismo porcentaje de alumnos reconoce también que se despista y otros que hablan y no muestran interés. Si se da un paso más buscando la causa de esta actitud en clase casi la mitad del alumnado lo justifica debido al desinterés que tienen sobre la asignatura, siendo la siguiente causa la poca claridad en las explicaciones del profesor y, por último, el no comprender la asignatura o los demás compañeros.

La visión que los alumnos y alumnas tiene del profesor, en general, es bastante positiva aunque un 6% lo ven como un enemigo siempre y un 9% considera que lo es sólo a veces. En los profesores lo que más valoran es que sepan explicar (44%), pero además valoran que les ayude (31%) y que sea agradable (13%). Al elegir su profesor ideal la mayoría preferiría un profesor que sepa explicar (37%), pero destacan también algunas características interpersonales como que sea simpático (24%), comprensivo (14%) y que se preocupe por los alumnos (12%).

Algo más de la mitad del alumnado (57%) consideran que el examen afecta al éxito o al fracaso escolar y entre las alternativas que prefieren destacan las preguntas y trabajos (49%), así como la evaluación continua mediante el seguimiento en clase (18%), mediante trabajos en clase (19%) o trabajos en casa (14%). A pesar de esto, la mayoría del alumnado reconoce que puede hacer más y dedicar más horas al estudio, reconociendo algunos que no estudian nunca o casi nunca (11%).

Mención especial en este apartado hay que hacer a la valoración que reciben o que ellos perciben por parte de sus familiares en casa del esfuerzo que hacen en sus estudios contestando un 2% que no valoran ese esfuerzo y un 20% NS/NC.

4.2. PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS Y ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN

Los principales problemas detectados son la ineficacia del sistema educativo y de las estrategias de atención a la diversidad propuestas hasta el momento para lo que se propone un cambio en la metodología de intervención con el alumnado afectado por las dinámicas de abandono temprano de la educación y la formación (ATEF) y en riesgo de exclusión social.

Del mismo modo nos encontramos ante un profesorado poco preparado para responder de manera adecuada ante las situaciones que algunos grupos o colectivos pueden plantear por lo que resulta necesario mejorar la formación de la docencia y la incorporación de nuevos profesionales dentro de los procesos de educación formal existentes.

Por último las expectativas educativas y laborales que se tienen por parte de los docentes y también de las familias sobre este alumnado considerado ATEF son tan bajas que esto acaba influyendo en las propias expectativas de los alumnos y alumnas, haciendo necesaria una intervención con las familias y sobre todo con el alumnado en los aspectos motivacionales de la formación.

Es por esto por lo que se propone la creación de una unidad de escolarización alternativa dentro del propio instituto para este alumnado afectado por las dinámicas de abandono temprano de la educación y la formación (ATEF), donde se trabaje desde esta perspectiva sistémica que involucre a familias, centro y sociedad en el proceso educativo.

4.3. BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos de este proyecto serán alumnos/as de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), alumnos/as de 12 a 16 años que presentan una situación conflictiva con el sistema escolar, altos índices de abandono escolar y riesgo de fracaso escolar.

De una manera indirecta se verán beneficiados los propios centros a los que pertenezcan dichos alumnos ya que se les dará la oportunidad de participar e implicarse de otra manera en el proceso educativo de estos alumnos.

Los jóvenes que participan en el programa son alumnos y alumnas, de entre 14 y 16 años del IES Jorge Manrique. Estos alumnos vendrán derivados por el Equipo de Orientación del centro. La Unidad acogerá indistintamente a chicos y chicas, a pesar de que la realidad hasta estos momentos nos dice que la población que presenta más posibilidades de ser derivada es básicamente masculina.

A pesar de las diferencias existentes entre unos jóvenes y otros, este colectivo de alumnado afectado por las dinámicas de abandono temprano de la educación y la formación (ATEF), puede presentar unas características que nos permitan definir un perfil de los mismos, aunque no todos los aspectos que se presentan a continuación aparecen en el mismo joven:

- × Dificultades de relación con los institutos, falta de motivación, absentismo escolar...
- × Conductas de riesgo (consumo de sustancias, actos delictivos...)
- × Relaciones personales marcadas por la agresividad y el conflicto.
- × Poca constancia al mantener el interés en una misma actividad.
- × Dificultades para autorregular las emociones y los sentimientos.
- × Dominio de las habilidades propias de su contexto de referencia.
- × Poca conciencia de las propias capacidades y potencialidades.
- × Percepción distorsionada del concepto de sí mismos.
- × Capacidad para vincularse a referentes positivos.
- × Posibilidad de iniciar/realizar procesos madurativos de cambio positivo.

4.4. MARCO LEGAL

La fundamentación legal de este programa que se propone se basa en la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (LOE) en sus capítulos I y II del Título II sobre Equidad en la educación, así como en el capítulo II del Título I sobre la Educación Secundaria Obligatoria y en el *Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y la Comunidad de Castilla y León para el desarrollo de los Programas de*

Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) y de reducción del abandono temprano de la educación y la formación publicado en el BOCyL del 13 de marzo de 2012.

📌 **Ley Orgánica de Educación (LOE)**

Para poder hablar del Título II de Equidad en la educación antes debemos conocer cómo se contempla la etapa de la educación secundaria dentro de la misma ley. Según la LOE esta etapa abarca de los doce a los dieciséis años de edad y su finalidad es que los alumnos adquieran elementos básicos de la cultura, prepararles para la continuación de los estudios o su inserción laboral, así como formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

Una mención especial merece el apartado en el que se habla sobre la atención a la diversidad del alumnado, ya que es la que más nos interesa en el caso del programa que se presenta. Entre las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares podemos destacar las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los programas de refuerzo y los programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siendo ésta última medida la más interesante para el programa.

El capítulo I del Título II de la LOE nos habla sobre el alumnado con necesidad específica de apoyo educativa que, al igual que el resto del alumnado, tiene derecho a disponer de los medios y recursos necesarios para alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional. Estos casos deberán identificarse lo más temprano posible para poder iniciar una atención integral desde el primer momento y garantizar su escolarización y la participación de padres o tutores en todo su proceso educativo.

La escolarización de este tipo de alumnado se rige por los principios de normalización e inclusión, asegurando su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, introduciendo en los casos necesarios medidas de flexibilización. Del mismo modo, con el objetivo de facilitar su integración social y laboral se fomentarán ofertas formativas adaptadas a sus necesidades específicas.

En el capítulo II, sobre la compensación de las desigualdades en educación, de este mismo Título, uno de los principios es el de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación por lo que se desarrollarán acciones compensatorias para las personas, grupos

y ámbitos territoriales que se encuentre en situaciones desfavorables. Estas acciones servirán para evitar las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, étnicos o de otra índole

⊗ Convenio de Colaboración entre en Ministerio de Educación y la Comunidad de Castilla y León para el desarrollo de los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) y de reducción del abandono temprano de la educación y la formación.

Dentro de este convenio, publicado en el BOCyL del 13 de marzo de 2012, podemos encontrar diversas actuaciones para afrontar los problemas del abandono y fracaso escolar, cuyos índices han ido en aumento en los últimos años, lo que demuestra que las medidas tomadas hasta el momento para la atención a la diversidad han resultado insuficientes.

Es necesario replantearse el funcionamiento de los centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria y las estrategias propuestas hasta el momentos para atender a estos grupos sobre los que se tienen bajas expectativas académicas y profesionales y de este modo intentar aumentar sus niveles de motivación, atención y éxito escolar.

El igual que en el programa, desde este proyecto se plantea una visión sistémica del proceso educativo de cualquier alumno, y en cualquiera de sus etapas, en las que intervienen:

- × El propio centro con sus acciones, metodologías, estrategias de atención y funcionamiento, etc. Es donde el alumnado permanece más tiempo al día, donde se socializa y donde se forma académica y personalmente.
- × Las familias a las que pertenecen cada uno de los alumnos y alumnas. Con ellas hay que realizar un importante trabajo de comunicación e implicación de manera activa en todo el proceso educativo.
- × El entorno de cada centro, el barrio en el que vive el alumnado. En numerosos casos puede ser favorable para la educación y formación de las personas, por eso es necesario aprovechar todas esas potencialidades que puede tener mediante la coordinación con todos los servicios que este pueda ofrecer.

Desde esta visión sistémica en la que se parte de la idea de que estos tres elementos influyen de manera importante en este proceso educativo se propone una metodología en la que constituye un principio la comunicación y coordinación entre centro, familias y entorno.

4.5. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- ② Incrementar el éxito y la motivación educativa a través de medidas dirigidas a los colectivos de población especialmente afectados por las dinámicas de abandono temprano de la educación y la formación (ATEF). (Objetivo asumido del *Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y la Comunidad de Castilla y León para el desarrollo de los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) y de reducción del abandono temprano de la educación y la formación*)
- ② Crear dentro de la ESO un espacio estructurado de calidad para jóvenes que no han tenido una buena relación con el sistema educativo, dentro del cual se realizan acciones educativas guiadas por las necesidades y particularidades de los alumnos, tanto a nivel personal como interpersonal y académico, para garantizar un proceso de socialización que les permita participar en el mundo con respeto y dignidad por ellos mismos y hacia los otros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reducir los niveles de abandono y fracaso escolar durante la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) combatiendo el absentismo de este alumnado.
2. Adaptar las acciones educativas a las necesidades personales, interpersonales y académicas de los alumnos.
3. Mejorar la relación del alumnado con el sistema educativo.
4. Garantizar un correcto proceso de socialización que les permita participar de manera activa en su propio proceso educativo y formativo.
5. Fomentar la participación de las familias y el aprovechamiento del entorno en las actuaciones formativas y educativas.

6. Adquirir hábitos y aprendizajes de trabajo mediante los talleres y las actividades relacionadas con la formación laboral.
7. Aprender a gestionar los conflictos de forma asertiva y positiva, mediante procesos de comunicación de manera adecuada.
8. Desarrollar un nivel de autoestima que permita al joven desarrollarse de forma autónoma y equilibrada en su cotidianidad.
9. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad y tolerancia.
10. Lograr las competencias básicas de la educación secundaria.

4.6. METODOLOGÍA

Se entiende la **atención a la diversidad** como una estrategia o principio general, que reconoce que todos los alumnos tienen necesidades educativas diferentes y que defiende la necesidad de una respuesta educativa personalizada a cada uno de los alumnos en función de estas diferencias.

La propuesta se basa en una **modificación significativa del currículum de la ESO**, que supone una adaptación curricular general de forma que las actividades de enseñanza y aprendizaje proponen oportunidades de crecimiento personal y de aprendizaje significativo para todo el alumnado, independientemente de su situación personal. Algunas concreciones prácticas de esta estrategia serían:

- a. El recurso educativo propone una metodología de trabajo esencialmente **activa y significativa para el alumno**, basada en la rotación de talleres enmarcados en las que permitan guiar los aprendizajes básicos y fundamentales de las distintas áreas, prioritariamente instrumentales, de forma globalizada. Esto significa el esfuerzo de elaborar las programaciones ajustando las intervenciones educativas a las individualidades del alumnado **atendiendo a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, así como a los diferentes entornos y referentes culturales y a las diferentes expectativas e intereses**.
- b. Se garantiza un **seguimiento individual** por parte de los tutores, responsables de realizar este seguimiento y las coordinaciones con las familias y el resto de agentes.

- c. La relación educativa entre alumno y educador se estructura organizando las clases en grupos **reducidos con una atención y seguimiento constante del educador/tutor** y poniendo un fuerte énfasis en las actividades de tutoría grupal e individual. Los grupos serán flexibles en función de las necesidades específicas de los alumnos.
- d. La **tutoría** es un espacio para profundizar en la relación con los jóvenes, donde se pacta, se sigue y se orienta el itinerario individual.
- e. La **participación** como herramienta metodológica básica en el trabajo de la UEC. Es importante favorecer que los alumnos tengan voz en la toma de decisiones sobre su trayectoria en el centro y la dinámica de sus actitudes dentro del grupo de trabajo.
- f. Se propone una **evaluación teniendo presente el punto de partida del joven**, a través de la cual cada alumno es evaluado teniendo en cuenta sus esfuerzos y sus características personales. Este tipo de evaluación singular y personalizada obliga a tener en cuenta no sólo los aprendizajes realizados, sino la evolución, las expectativas, el grado de esfuerzo realizado por el alumno.
- g. **Trabajo con familias:** grupo fundamental para favorecer el proceso educativo de sus hijos. Se procurará mantener una relación estrecha con las familias, buscando la manera de estar cerca de las mismas y de que se encuentren bien y quieran participar en actividades puntuales (talleres, jornadas de formación...).
- h. **Trabajo con el entorno:** Se potenciará el conocimiento y la relación con el entorno social, natural y urbano, animando a los alumnos a realizar acciones positivas y a adquirir protagonismo e iniciativa.

La acción educativa que se propone se fundamenta en los siguientes principios educativos básicos que garantizan una apuesta por la transformación en la metodología educativa:

- a. **Acogida incondicional:** La figura del educador y educadora cercanos junto al desarrollo de las actividades en grupos reducidos desde la acogida, el estima y sus límites.

- b. **Individualidad:** La situación de cada caso es única. La atención individualizada guía el trabajo educativo
- c. **Resiliencia:** Creer que es posible superar las situaciones adversas y verse en un futuro de forma positiva.
- d. **Integral:** El equipo de educadores intentará comprender a la persona en todas sus dimensiones.
- e. **Trabajo en equipo:** Es uno de los aspectos más importantes, entendiendo el trabajo en equipo en sentido amplio, que no se reduce al equipo de la UEC, sino que se extiende al trabajo con otros agentes de la zona.
- f. **Integración social:** los jóvenes han de saber relacionarse con su entorno, por lo que se les animará a la participación activa en la misma.

4.7. DESARROLLO DE LA ESCOLARIZACIÓN

La escolarización se llevará a cabo dentro del propio instituto, al que tendrán que seguir asistiendo a las clases aunque con unos horarios y una distribución de los grupos distintas.

Estos grupos serán reducidos, de un ratio máximo de 1/6, separados en función de la necesidad de una atención más individualizada o un nivel más alto de trabajo y exigencia; estos grupos no son cerrados ya que los alumnos podrán cambiar de grupo en función de sus necesidades y su situación personal. Para algunas actividades/asignaturas los alumnos/as estarán en un mismo grupo.

Los educadores de la unidad serán los encargados de llevar a cabo las clases de las materias instrumentales, mientras que la parte de los talleres será supervisada por distintos encargados/as de taller con la compañía de uno de los educadores. Se realizarán asambleas cada mañana, así como un aula de tarde en la que realizar actividades de refuerzo de todo tipo. Se realizarán también actividades específicas que impliquen el contacto con el entorno más cercano a los alumnos y alumnas.

Durante toda escolarización se le dará mucha importancia al proceso individual de cada alumno/a, por eso, independientemente del grupo en el que se encuentre el alumno/a, contará con un tutor que será su educador de referencia y el encargado de concretar junto con el propio alumno los objetivos personales en las tutorías individuales que serán evaluados y modificados de manera trimestral.

En resumen, las actividades propuestas para esta escolarización son:

Asamblea de la mañana: cada mañana antes de empezar con la rutina diaria se realizará una asamblea con todo el alumnado en la que se contará lo que se va a realizar durante el día y se harán los últimos ajustes del día.

Asignaturas: durante las primeras horas de la mañana se llevarán a cabo las asignaturas instrumentales (Matemáticas, Lengua castellana, Ciencias de la naturaleza, Ciencias sociales y Lengua extranjera).

Talleres: en las últimas horas de clase se realizarán talleres complementarios a la formación académica entre los que podemos destacar: informática, cocina, carpintería, electricidad, deporte...). Estos talleres estarán llevados a cabo por la figura de los responsables de taller (especialistas del ámbito) acompañados por los educadores del proyecto.

Entorno: en esta actividad semanal se realizarán actividades culturales y formativas fuera del centro facilitando de esta manera el conocimiento del entorno.

Aula de la tarde: Durante el aula de la tarde se realizarán actividades de refuerzo con cada uno de los alumnos en las materias que se consideren necesarias en cada momento.

A continuación se presenta una propuesta sobre cómo sería el horario de las clases

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
09:00-09:30	Asamblea de la mañana				
09:30-11:30	Asignaturas instrumentales				Entorno
11:30-12:15	Recreo				
12:15-14:00	Talleres				
14:00-15:00	Comida				
15:00-16:00	Aula de la tarde				

4.8. RECURSOS NECESARIOS

Para la elaboración de este proyecto es necesario contar sobre todo con un equipo humano implicado con el proyecto. Este equipo estará formado fundamentalmente por educadores y educadoras sociales, aunque contará también con el apoyo de otros profesionales del equipo docente y de orientación del centro; así como con los responsables de taller y personas implicadas de forma más puntual en las actividades.

También es necesario contar con aulas suficientes como para poder dividir a los alumnos en grupos reducidos y realizar así una atención más individualizada. Contaremos también con espacios preparados para realizar los diversos talleres o aprovecharemos espacios ya existentes en el centro donde se desarrolle la unidad de escolarización.

📍 Recursos humanos

La tarea educativa de la UEC la llevará a cabo el equipo de educadores y educadoras en el cual tendrán establecidas unas responsabilidades diversas y complementarias.

- Coordinador/a de la UEC que gestionará y coordinará todo el proyecto, siendo el representante a nivel administrativo y social del proyecto. Será uno de los/as educadores/as del equipo.
- El equipo de educadores y educadoras, formado por el resto de profesionales que intervienen con el alumnado del centro.

📍 Recursos materiales

- Recursos psicopedagógicos: libros, diccionarios, material de talleres... todo lo necesario para llevar a cabo las actividades que se van a desarrollar.
- Instalaciones: aulas, aula-taller, cocina, aula de informática...
- Recursos TIC: aparatos audiovisuales, ordenadores...

4.9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

📍 Viabilidad y sostenibilidad del proyecto

Como ya se ha dicho antes el proyecto toma de base el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Comunidad de Castilla y León para el desarrollo de Programas de Refuerzo, Orientación y apoyo (PROA) y de reducción del abandono temprano de la educación y la formación (ATEF).

El artículo 27 de la Constitución Española establece el derecho de todos a la educación, independientemente de las condiciones sociales, culturales y económicas de la familia y el entorno. Además este artículo asigna la responsabilidad de garantizar este derecho a los poderes públicos.

La Ley Orgánica de Educación (LOE), en los capítulos I y I del Título II habla sobre Equidad y Compensación de las desigualdades en educación, en este capítulo se habla de desarrollar programas específicos para alumnos que presenten graves carencias tanto en conocimientos, como en competencias y habilidades de convivencia, algo que busca nuestro proyecto. En el mismo apartado se especifica que “el desarrollo de estos programas será en todo caso simultáneo a la escolarización de los alumnos en los grupos ordinarios, conforme al nivel y evolución de su aprendizaje”.

📍 Mecanismos de control y evaluación

Se tendrán en cuenta aspectos cuantitativos y también cualitativos que nos permitan conocer los resultados del mismo a nivel administrativo y también a nivel personal de cada una de las personas implicadas en el trabajo de la Unidad de Escolarización compartida. Para ello tendremos en cuenta dos tipos de indicadores:

- De resultado: que nos permitirán saber si se están alcanzando o no los objetivos esperados en cuando a la asistencia de alumnos, la participación de los centros, la participación de distintas organizaciones del barrio, etc.
- De proceso: estos indicadores nos permitirán medir de alguna manera la satisfacción de los alumnos, los profesionales implicados, las familias y demás aspectos cualitativos del proyecto.

La evaluación del proyecto y de las actividades se llevará a cabo en las reuniones de equipo, en las que participarán todos los educadores/se del proyecto. Las reuniones son un momento de valoración y reflexión, pero también un espacio de presentación de nuevas propuestas para mejorar la práctica.

Reunión de inicio de curso: Es un espacio de organización para establecer el horario, las asignaturas, los objetivos de curso, los objetivos de los alumnos que ya se conozcan, etc.

Reunión de equipo semanal: En la que se valorará cómo ha ido la semana, se hará el seguimiento de los alumnos, se planificará y se organizarán actuaciones, trabajos o salidas, se evaluarán actividades extraordinarias y se hablará de cualquier asunto que pueda afectar a la dinámica del centro.

Reunión de resultados académicos: Cada trimestre se realizará una reunión de notas donde poder valorar la evolución de los alumnos y alumnas a lo largo del trimestre y su situación actual.

Reunión de evaluación de trimestre: Se realizará al finalizar el primer y el segundo trimestre. En esta reunión se valorará cómo ha ido todo el trimestre: la dinámica general, las asignaturas, los objetivos propuestos por los jóvenes, los horarios, la normativa y las actividades más destacadas.

Reunión de final de Curso: Al finalizar el curso se hace una revisión del curso desde una perspectiva más global, incluyendo también la valoración del tercer trimestre.

5. CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA

Durante la elaboración de este trabajo el objetivo principal ha sido el de proponer nuevas alternativas a la situación de fracaso y abandono escolar introduciendo en las mismas la figura profesional del Educador Social como tal, buscando de este modo el reconocimiento de una formación recibida a lo largo de cuatro cursos académicos, sin necesidad de tener que estudiar ningún Máster Oficial a mayores que habilite para ello, ya que así, lo único que consigue es seguir poniendo trabas a unos profesionales formados para trabajar en el ámbito de la educación en todas sus formas.

El conocer este tipo de proyectos que creen en la superación y la integración de todas las personas, y sabiendo por propia experiencia los resultados que se obtienen a través de los mismos, abre una serie de caminos y posibilidades que podrían extenderse por otras comunidades buscando mejorar así una situación educativa de abandono y fracaso que no termina de mejorar.

Es cierto que la situación actual de crisis dificulta mucho más la aparición y subvención de proyectos de este tipo, pero la educación formal, aunque con menor inversión, va a seguir existiendo y por lo tanto es necesario procurar que este proceso de escolarización sea lo más normalizado y positivo para cualquier grupo de alumnos.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ AMADOR MUÑOZ, L. y MUSITO OCHOA, G. (coords.). (2011). *Exclusión social y diversidad*. Mexico: Ed. Tillas.
- ✚ MARTÍNEZ CELORRIO, X. (1993). Fracaso escolar: una propuesta de formulación. *Cuadernos de pedagogía*, n. 203, pp. 80-81.
- ✚ OECD (2012). *Equality and Quality in Education. Supporting Disadvantaged Students and Schools*. París, Francia: OECD

FUENTES ELECTRÓNICAS

- ✚ Ministerio de Educación. Secretaría General Técnica (2011). *Datos y cifras. Curso Escolar 2011/2012*. Madrid: Subdirección general de Documentación y Publicaciones. Recuperado el 2 de marzo de 2012 en: <http://www.educacion.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/prensa/documentos/2011/09/datos-y-cifras-2011-2012?documentId=0901e72b80ea4d86>

DOCUMENTOS LEGALES

- ✚ LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 106 (4 de mayo de 2006)
- ✚ BOCYL (2012). Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y la Comunidad de Castilla y León para el desarrollo de los Programas de Refuerzo. Orientación y Apoyo (PROA) y de reducción del abandono temprano de la educación y la formación. BOCYL 51 (13 de marzo de 2012). pp. 18195-18227.

BIBLIOGRAFÍA RELACIONADA

- ✚ CANDEDO, M^a. D., CARIDE, J. A. y CID, X. M. (2007). La educación social y la escuela: una apuesta de futuro en la formación universitaria. *Aula de Innovación Educativa*. Barcelona: nº. 160, pp. 32-35

- ✚ CALVO FERNÁNDEZ, M. (2006). Un nuevo profesional en los IES de Extremadura: el educador social. *Aula de Innovación Educativa*. Barcelona: n°. 156, pp. 79-81.